

Inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio

Requisitos y documentación

- Contrato social o estatuto social en original y fotocopias (usualmente 2 o 3), certificados por escribano, con sellado de rentas
- Nota dirigida al Juez del Registro, firmada por socios y abogado/patrocinante
- Formulario específico (varía según tipo: SRL, SA, SAS), como formulario SA-1 o de SRL
- Dictamen profesional (abogado/escribano y contador si hay aportes no dinerarios)
- Constancia de integración de capital (mínimo 25%), con comprobante bancario
- Publicación en Boletín Oficial (nacional o provincial)
- Libros contables y societarios rubricados en rentas, si corresponde.

Pasos y procedimientos

1. Reservar nombre (consultar homonimia en el Registro).
2. Reunir documentos y dictámenes.
3. Presentar todo en IGJ o Registro Público (presencial con turno)
4. Pagar tasas y presentar comprobantes.
5. Esperar publicación en Boletín Oficial.
6. Retirar constancia de inscripción.

Costos y plazos

Concepto	Costo
Tasa retributiva (constitución común)	\$20-\$30 módulos (\$5.000-\$8.000)
Tasa urgente	4x más que el común
Estampillas (sellados, fojas, edictos)	\$0,50-\$6,50 por foja, edictos \$2-\$16
Honorarios profesionales	Varia \$150.000-\$350.000 para SRL
Plazo normal	Entre 2 a 6 semanas (depende su jurisdicción)

Habilitación de un negocio local (local de venta)

Requisitos y documentación

- Inscripción en AFIP (Cuit/monotributo) y AGIP/Ingr. Brutos
- Habilitación municipal: planilla, certificado de uso de suelo, plano del local aprobado por arquitecto
- Bromatología y salud: libreta sanitaria, carnet manipulador de alimentos (ANMAT o municipal)
- Seguridad e higiene: matafuegos, iluminación de emergencia, baño, instalación eléctrica segura, cableado y gases en regla
- Si venden alcohol: licencia REBA obligatoria
- Seguro de responsabilidad civil según rubro

Pasos y procedimientos

1. Contactar municipio y/o bromatología para saber requisitos específicos.
2. Contratar arquitecto para plano y certificado de obra.
3. Tramitar libreta sanitaria y carnet al personal.
4. Realizar adecuaciones de seguridad e higiene.
5. Presentar toda la documentación y planos, pagar la tasa.
6. Inspección técnica del local.
7. Recibir habilitación (válida temporal o permanente según jurisdicción)

Costos y plazos

Concepto	Costo
Habilitación bancaria/municipal	\$13.000-\$20.000 (CABA)
Carnet manipulador de alimentos	\$4.500 (ANMAT) o gratuito (municipal)
Arquitecto/obra	Variable, según obra.
Seguro civil y requisitos de bromatología	Según rubro
Plazo	Desde semanas (con gestor) hasta algunos meses (sin gestor)

Recomendaciones

- Contratar un contador o gestor local facilita la inscripción y habilitación.
- Coordinar con escribano/abogado por contrato social.
- Prever costos de profesionales y tasas.
- Revisar normativas del municipio específico (CABA, PBA, prov).
- Aprovechar habilitaciones temporales si el municipio las ofrece.

Informe de la Inscripción de contrato social y habilitación de un negocio local

Introducción

El informe que le vamos a presentar investiga dos trámites esenciales para emprendedores en Argentina: la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y la habilitación de un local comercial.

Objetivos

- Describir requisitos, pasos, costos y plazos de cada trámite.
- Ofrecer recomendaciones prácticas para emprendedores.

Desarrollo

Inscripción del contrato social

Requisitos y documentación

- Contrato social o estatuto redactado y firmado (instrumento público o privado), con testimonio o firmas certificadas por escribano.
- Formularios específicos (por ej, Formulario SRL-1, formulario de constitución).
- Pago de impuesto de sellos y tasa retributiva provincial o nacional.
- Constancia de integración de capital (mínimo legal, depósito bancario).
- Libros societarios rubricados (actas, inventario, diario).
- Denominación comercial reservada y edicto publicado (si aplica).

Pasos y procedimiento

1. Reservar nombre de la empresa.
2. Elaborar y certificar contrato social.
3. Completar formularios y pagar tasas.
4. Presentar por Mesa de Entradas o vía electrónica en IGJ o Registro Provincial.
5. Esperar inscripción y publicarse en el Boletín oficial.
6. Retirar constancia y CUIT (si se inicia simultáneamente).

Costos y plazos

Concepto	Costo
Tasa retributiva	Aprox 24 módulos (\$150.000 ARS) Urgente: 96 módulos
Tasa fija IGJ/provincial	En CABA \$300 ARS por inscripción y \$300 por lubricación
Honorarios profesionales	Varían según tipo de sociedad
Plazo	5 días hábiles

Habilitación de un negocio (local comercial)

Requisitos y documentación

- Alta en AFIP (CUIT/Monotributo o Responsable Inscripto), en Ingresos Brutos provincial y municipal.
- Contrato de alquiler o título de propiedad y boleta de ABL.
- Certificado de factibilidad y zonificación, usando herramientas como Ciudad 3D/ Código Urbanístico.
- Planos del local y certificados técnicos (electricidad, gas, ventilación), aprobados por profesional matriculado.
- Permisos sanitarios o bromatológicos si manipula alimentos; carnet de manipulador.
- Requisitos de seguridad: matafuegos, iluminación de emergencia, baño reglamentario.
- En ciertos rubros, estudios ambientales o impacto acústico, aptitud eléctrica, informes de bomberos.

Pasos y procedimiento

1. Verificar zonificación/factibilidad del rubro.
2. Tramitar AFIP y Rentas.
3. Preparar documentación legal y técnica.
4. Presentar solicitud ante municipalidad o AGC (en CABA online).
5. Pagar tasa de habilitación.
6. Esperar inspección o habilitación exprés.
7. Obtener habilitación provisoria o definitiva, exhibir oblea y documentación.

Costos y plazos

Concepto	Costo
Tasa municipal	Varia por superficie/rubro
En CABA exprés	10-20 días hábiles
Inspección ausencia	Habilitación simple demora 10-15 días; con planos y visado, 15-20 días.
Costos adicionales	Planos, profesionales, permisos técnicos, seguros.

Conclusión

La inscripción del contrato social y la habilitación de un negocio local son etapas clave para el inicio formal de cualquier emprendimiento. Ambos trámites requieren una planificación anticipada, que incluya la definición de la figura jurídica y la elección adecuada del local. El acompañamiento de profesionales, como contadores, escribanos y arquitectos, no solo agiliza el proceso, sino que también ayuda a evitar errores administrativos o legales. Es recomendable realizar los trámites de inscripción de forma simultánea (AFIP, Registro Público, habilitación municipal) para ahorrar tiempo y recursos. Finalmente, es fundamental que el emprendedor mantenga la habilitación vigente mediante renovaciones periódicas y cumplimiento de inspecciones, garantizando así la continuidad legal de su actividad comercial.

Bibliografía

1. Argentina.gob.ar - Constitución de SRL – IGJ.
2. Jus Neuquén - Inscripción contrato SRL.
3. Registro Público de Comercio (Wikipedia)
4. Tramites Claros - Inscripción en RPC.
5. Buenos Aires.gob.ar - Habilitación local comercial.
6. Contagram - Habilitación 2025.
7. InfoArgentina/RequisitosHoy - habilitación municipal.
8. Requisitomanía - habilitación en CABA.
9. Municipalidad San Miguel - habilitación definitiva.
10. AFIP - documentación para personas jurídicas.